



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 04 MAY 2018

RES. H. N° 0473/18

EXPTE.N° 4265/17-

VISTO:

La Res. H. N° 0838/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Literatura Argentina", de la carrera del Letras cargo del Prof. Rafael Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "LITERATURA ARGENTINA" de la Carrera de Letras, a cargo del Prof. Rafael Gutiérrez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0838/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. JULIETA COLINA	32.805.782	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras, y Boletín Oficial.

DD-18

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa